

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cénts.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

## Anuncios de preferencia

### Buena ocasion

Se venden tres caballos y una yegua, andaluces, en perfecto estado, propios para silla ó tiro.

Negro capon almiñas del pie derecho, diez años, siete cuartas cinco dedos.

Negro entero lucero corrido calzado alto de las cuatro extremidades, once años, 1'53 metros de alzada.

Tordo rodado, entero, 1'55 metros de alzada, 9 años.

Yegua torda sin domar, lucero corrido, 7 cuartas y 3 y medio años.

Dirigirse á su dueño D Gumersindo Laserna.—Castillo. 13.

### Jabones

**DESINFECTANTES**  
de Fénico, Brea y Alquitrán  
se han recibido en el  
**BAZAR FRANCES**  
4, plaza de la Constitucion, 4

### Aviso

En la calle del Sol núm. 25, esquina á S. Pedro Alcántara, se venden pasteles y dulces de todas clases.

### Aviso

En la Calle de Canales esquina al callejón de la Gloria, se expen de leche pura todos los días desde las 8 de la mañana en adelante.

### Se vende

Una casa de planta alta en la calle de las Flores núm. 6 Informarán en la calle de San Roque núm. 73.

### Gabinete

#### ESTOMATOLOGICO

Polvos odontológicos en fricciones y colutorio, compuestos enteramente con sustancias alcalinas; conservan los dientes y muelas en un estado perfecto de blancura, perfuman el aliento, vigorizan y rebajan la inflamacion en las encías y tumores; evitan la formación del sarro tartaro y neutralizan los ácidos que provienen de la descomposición de los alimentos en los intersticios dentales. Arreglados por Simon Colinas cirujano dentista de Madrid.

La higiene de la boca, es el remedio mejor y mas eficaz para evitar la mayor parte de las enfermedades que en ella se desarrollan.

Esta se consigue usando los dentrificos Colinas Cepeda (dos ó tres veces por semana) y con ellos se logra tener la boca sana y la dentadura blanca.

Son tantos los beneficios que reporta la limpieza de la boca que no cejaremos en su recomendación.

Los Dentrificos Colinas Cepeda destruyen los gérmenes parasitarios del aparato bucal y evitan afecciones relacionadas á la existencia de los mismos, á la par que agradables al paladar. Su eficacia, se vé diariamente confirmada. Lo mismo en tópicos de fricciones, calma y evita el dolor.

Los odontológicos en colutorio curan: la irritación é inflamacion de las encías, garganta, lengua y demás órganos bucales; como también las úlceras, hlrpertrófia etc.

Pídase en esta imprenta

## TESORO

### de la boca

#### LICOR COLON

Evita el dolor, conserva fresca la boca, blancos los dientes y fuertes las encías.

Precio, dos pesetas frasco.  
Ocurrase á esta imprenta.

## A LOS TRABAJADORES

Los contratistas de las obras de nuestro puerto, ponen en conocimiento del público que admiten cuantos trabajadores se les presenten, abonándoles de 7 y medio á 8 Rrvn. diarios.

También dan trabajo á muchachos desde 12 á 15 años, pagándoles desde 4 á 6 Rvn.

### AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE S. JOSE NUM 12.

Esta agencia tiene orden para gestionar la colocacion de 12.500 pesetas á interés convencional, con hipoteca sobre fincas urbanas en esta poblacion. Gestiona asimismo la venta de una finca rústica situada en la costa de esta capital, con cabida de 7 y media fanegadas, tiene estanque, árboles frutales, casa para medianero, establo y pajar. Otra finca que radica en la misma costa, con cabida de 10 fanegadas, casa para medianero, estanque, etc.

Se hipotecan varias fincas rústicas situadas en las inmediaciones de esta capital.

Se vende en este centro de negocios un Electro aviso contra incendio. Tambien se vende ron de jamaica en botellas.

### Panaderia

Se desea alquilar una casa que tenga horno con útiles ó sin ellos.

El que tenga, y quiera alquilarla ocurra á J. González, S. Francisco 66.

### Papel

#### DE ARMENIA

El uso del PAPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fábricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptación en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc.

De venta en esta imprenta.

### Atencion

En el Establecimiento de géneros en comision, calle de Juan de Vera, núm. 8, en la Laguna, se han introducido grandes novedades en los mismo. Además de la buena calidad de los géneros, reunen estos la ventaja de ser variados, buenos, banitos y baratos.  
¡A ellos, pues, parroquianos!

### Se realizan

envases sumamente baratos para vinos. La guna, calle del Laurel esquina á la del Agua

### THE UNDERWRITING & AGENCY ASSOCIATION LIMITED.

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Lóndres y compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS.

Toma á su cargo toda clase de riegos sobre mercancías, efectivo, prendas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta Capital,

ANTONIO LECUONA

San José núm. 15.

## MELILLA.

Más noticias del día 30

Antes de ir á Sidi Guariach

(CONTINUACION)

En los movimientos de avance se tendrá mucho cuidado en no adelantar más de lo que se haya prevenido, para que los soldados no queden retrasados.

Confío que en el caso de romperse el fuego, todos cumplirán con la sagrada misión que nos ha encomendado la Patria y que en el combate habrá completo orden; no haciéndose fuego más que cuando manden los oficiales, y recogiendo, siempre que sea posible, las cápsulas vacías para que el enemigo no pueda utilizarlas.

Siempre que los accidentes del terreno lo permitan, se cubrirán, no solo los tiradores, sino sus sostenes, y se procurará dirigir el ataque de flanco á las trincheras, combinado con el fuego y ataque de frente.

La línea avanzada de la guerrilla debe ser con intervalos muy grandes, haciendo fuego primeramente los mejores tiradores hasta tanto que, descubierto el enemigo y contado su número, se crea conveniente aumentar el nuestro. Todo cuidado que se tenga en economizar el fuego es pequeño, si se tienen en cuenta las dificultades inmensas del transporte de municiones. Por lo tanto, encargo á los señores generales, jefes y oficiales que se fijen con preferente atención en asunto tan transcendental.

El general Monroy dispondrá que á las ocho de la mañana se sitúe una compañía en el cerro de Santiago, y otra en la batería 1, como protección de las piezas que allí van á establecerse. Todas las brigadas llevarán 20 picos é igual número de palas, para las necesidades que puedan surgir.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día, para su cumplimiento.—El general jefe de E. M. general.—P. O., el coronel teniente coronel jefe de E. M., José García Navarro.

### MAS NOTICIAS DEL DIA 1.º

Ejecucion de un penado.—El reo

El día 30, á las nueve de la noche, celebró el Consejo de Guerra para juzgar al penado á quien se acusó de haber cortado las orejas á un moro, de cuyo hecho dimos ya cuenta á nuestros lectores.

Se llamaba el infeliz José Farreny Riera. Era natural de Alguaire, partido de Balaguer, provincia de Lérida, soltero, labrador, sin saber leer ni escribir. Reo de asesinato, fué condenado por senten-

cia de 14 de diciembre de 1877 á cadena perpétua y accesorias. Cuando cometió el delito tenía veinte años; cuando le condenaron veintitrés. Llevaba dieciseis años de cadena y contaba ahora treinta y nueve.

Ha extinguido su condena en Ceuta, Chafarinas y Melilla últimamente.

En la capilla, decía que después de haber cumplido dieciseis años de presidio, esperaba ahora, por haber expuesto su vida batiéndose contra los moros, que pasados dos ó tres años más de pena, le pondrían en libertad.

Hace algun tiempo, estando en Melilla fugóse con tres presos. A uno de ellos le mataron de un tiro desde la plaza, y á él y á otro los trajo á Melilla el confidente Amadi.

Farreny no tenía más familia que una hermana.

No sirvió en el Ejército, como algunos equivocadamente han dicho. Cuando la guerra del Norte, marchóse á los carlistas, alcanzando en sus filas el grado de sargento, en la toma de la Seo de Urgel; el 27 de agosto del 75, fué cogido prisionero por las tropas liberales, estando herido con tres heridas graves. Fué la suya una de las primeras prisiones que hizo Martínez Campos.

En el Hospital de la Seo entró el actual general en jefe de las fuerzas de Melilla, á ver á los heridos. Visitó á Farreny. Estaba éste en el suelo medio muerto, pero conservando su valor y ánimo enteros. Martínez Campos dióle 20 pesetas, y ordenó que le sacaran de allí y le llevaran á curarse á un pueblo inmediato. «porque merecía que se mirara por él, un tal valiente».

### El consejo de guerra.

El consejo de Guerra presidido el teniente coronel del regimiento de Africa, Sr. Anton. Actuaba de fiscal el capitán auditor Sr. Pego. Fué juez instructor el comandante Sr. Ramirez.

Amadi declaró que, atendida la gravedad de la pena que iban á imponer, no se atrevía á acusar á nadie.

Conducido junto á los penados, señaló primero á Sevilla y luego á Farreny.

Sevilla acusó al último, y esta acusacion, y no la declaracion del moro, fué la principal base en el proceso.

Con esta prueba formuló su acusacion el auditor Sr. Pego, estimando que estaban plenamente probados dos delitos: uno el de traición, puesto que el atentado pudo ser causa de que no llegaran á la plaza las noticias y confidencias que el moro Amadi traía desde el campo enemigo, y otro el de la agresión y lesiones graves.

En conclusion, pidió el auditor la pena de muerte contra José Farreny, por tratarse de un preso que cumplía condena como autor del delito de asesinato.

La defensa del reo estaba encomendada al teniente del regimiento de Africa, D. Juan Espinar, el cual hizo unbrilantísimo informe.

Negó la suficiencia de la prueba, demostrando que aun cuando el acusado fué autor de la agresión contra Amadi, no constituirá esta sino un delito de lesiones, y de ninguna manera el de traición, puesto que, con orejas ó sin orejas, el moro Amadi fué traído á la plaza, á donde llegaron sus noticias y confidencias.

Dijo el defensor que nadie sabia en el campo que Amadi trajese comunicaciones de ningún género, ni cabia siquiera el suponerlo, toda vez que el tal moro no ha venido en el espacio de dos meses á cumplir con su oficio de confidente.

El Sr. Espinar hizo notar, además, que el único cargo existente contra su defendido lo formulaba Sevilla, acusado por el moro y testigo sospechoso, no sólo en este concepto, sino por todos sus antecedentes, pues tiene sobre si nada



ménos que tres asesinatos, un robo y tres cohechos.

Por lo vigoroso de la argumentación, tanto como por la sencillez del estilo, resultó el informe del teniente Espinar, una obra notable, digna en verdad de los elogios que se le han tributados.

Después de esto el tribunal sentenció. Elevóse á informe del auditor para consulta y aprobación de la sentencia, por el general. Este esperó hasta la una de la madrugada.

## El cuerpo de Bomberos

(De *La Oceanía Española* del día 1.º de noviembre de 1893).

«La Gaceta de esta Capital debe publicar en breve una notable Circular del señor Corregidor de Manila, sobre reorganización del Cuerpo de Bomberos, circular que nosotros daremos oportunamente á conocer, y á la que vamos á dedicar unos párrafos, á manera de consideraciones, que tenemos por muy justas.

A la nueva organización del Cuerpo de Bomberos, tenemos que aplaudir el esmero con que está hecho el trabajo y las facilidades que ha encontrado en el Gobierno general y Dirección de Administración civil, que con alto y ámplio sentido corresponden á los constantes é inteligentes esfuerzos del señor Corregidor y del Ayuntamiento, la unidad que ha dado al Cuerpo de Bomberos y á las fuerzas que pueden auxiliarle.

Pero lo que hace de la obra del señor Domínguez Alfonso, que sea tal vez la más meritoria de las realizadas en el orden de la reforma que viene realizando en la Administración municipal, en el escaso tiempo de su gobierno, es el que ha aprovechado la ocasión para dar un prudente y eficaz desarrollo á pensamientos nuevos, que representan una serie de conocimientos muy envidiables y un estudio detenido de cuanto afectar pueda á los intereses públicos.

Con modestia se establece la base de una casa de socorro, á más de un servicio médico para caso de siniestros, necesidad tan sentida en esta populosa capital.

Al propio tiempo establece una medida originalísima y hasta ahora no indicada; la de establecer medios de auxilios y socorros en los casos de baguños y otros siniestros. Es una reforma de gran relieve.

Uno de los mayores males en caso de baguños y otros siniestros, es el desamparo en que se sentía la población y cada uno de los vecinos en particular, sabiendo que no podían contar con un servicio adecuado por parte del Municipio, por que los funcionarios del mencionado cuerpo de bomberos, se encerraban, como todos los demás, en un aislado y forzoso egoísmo, no quedando más amparo, que el insuficiente por su escaso número y múltiples servicios, que el que cuidadosa y valientemente ha prestado la Guardia civil Veterana.

Entre otras muchas resoluciones que contiene la circular de referencia, también en el orden administrativo, sobre atribuciones y orden de trabajos, que harán más fáciles y ordenados los que se refieren á obras municipales y trabajos de policía, merece consignarse la solución económica, fácil y realmente nueva y original, con que se resuelve el problema difícil de arrastre rápido de las bombas y material de incendios, que por sí solo y por el coste que en solución natural ó vulgar implicaba, constituía una dificultad insuperable para las fuerzas financieras de nuestra Corporación municipal.

La circular, á pesar de las muchas é interesantes disposiciones á que hace mérito, es tan breve como sustanciosa, y merece leerse con el mismo detenimiento con que demuestra haber sido estudiada.

Es satisfactorio ver el desvelo y acierto con que procede el Ayuntamiento y el corregimiento, que se sienten amparados y emulados por el interés y entusiasmo que para esta noble y patriótica empresa siente y comunica el Excmo. Sr. Gobernador general del Archipiélago.

El Sr. Hervás, comandante del cuerpo de bomberos y el nuevo capitán del mismo, se proponen que éste ofrezca ya alguna organización para el día de la festividad del santo patrono San Andrés.

El Ayuntamiento, como lo demuestra la proposición del Sr. Conde de Torre Alta, se ocupa también del material.

Manila tendrá dentro de poco tres magníficas y modernas bombas de vapor; la que hace pocos días ensayó el comercio de la colonia inglesa, otra de mayor potencia, encargada por D. Luis R. Yanco, y que llegará á esta capital dentro de breves días, y la que el Ayuntamiento ha pedido por telégrafo hace poco.

Ya era tiempo, que esta obra, tantas veces iniciada, tuviera una plausible solución.»

## Comisiones de Beneficencia

SUBSISTENCIAS É HIGIENE.

SESION DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1893.

(Conclusión)

Expuso el Sr. Presidente que donde más casos existían era en los dos puntos últimamente citados y que él había rogado á la Brigada voluntaria, hiciese una rigurosa desinfección en dicho distrito, la que se dignó atender inmediatamente su súplica; manifestó el brillante éxito que había alcanzado el nuevo sistema de conducción de ropas, pues la gente, antes tan opuesta á que se llevasen sus efectos al Lazareto, viendo la formalidad y garantía con que se practicaba la operación, se presentaba rogando la desinfección de los mismos.

Habiéndose indicado por la Presidencia á la Brigada Sanitaria se sirviera dar cuenta en cada sesión de las condiciones de las casas que exijan, bajo el punto de vista de la Higiene el planteamiento de reformas inmediatas, dá el siguiente parte:

«No siendo posible hacer mención de todas las faltas que en las condiciones higiénicas del caserío de esta Capital ha notado la Brigada Sanitaria durante el tiempo que lleva desempeñando su cometido, pues su sola enunciación ocuparía mucho espacio, se van á detallar á continuación y comenzando por uno de los extremos del pueblo, aquellas que más resaltan y cuyo remedio urge se hagan lo más pronto posible.

En la cuesta de los Melones y playas de S. Pedro y S. Antonio hay varios cuartos pequeños habitados por numerosas familias que arrojan los excrementos á las playas y barrancos cercanos por carecer de excusados dichas habitaciones.

*Calle del Blanco*

Núm. 2. Ciudadela con un estanque en el patio que contiene agua al parecer en muy mal estado; á este patio le falta sumidero.

Núm. 15. Encuéntrase como la anterior con estanque en igual estado.

*Calle de Oriente*

Núm. 9. Ciudadela con las letrinas casi inservibles.

*Lavaderos*

Existen aquí cuartos muy pequeños detrás de los cuales hay depósito de estiércol. No tienen excusados y las familias que los habitan vierten las deyecciones en un sitio cercano.

*Calle de San Martín*

Núm. 4. Esta casa no tiene sumidero y el escusado está en mal estado.

Núm. 12. Le falta sumidero.

17. Carece de escusado.

29. El patio de esta casa es de tierra.

47. Le falta sumidero y está el patio como el anterior.

55. Tampoco tiene escusado ni sumidero.

85. Id. id.

*Calle de San Antonio*

Núm. 1. Esta casa tiene el sumidero obstruido.

2. Ciudadela sin letrina ni sumidero y con el patio sin empedrar.

12. Casa sin sumidero.

15. En ésta faltan el escusado y sumidero.

17. En igual estado que la anterior.

*San Francisco Javier.*

Núm. 28. La letrina de esta casa se encuentra completamente llena.

30. Id. id.

Las Subcomisiones dieron cuenta de lo siguiente:

*San Clemente*

Núm. 3 Existe mucha basura habiéndose negado los encargados de los carros á sacarla.

*San Lucas*

Siu número «Ciudadela, hay una habitación llena de basura por la misma razón que la anterior.

*San Roque*

Núm. 39. Hay un sumidero y escusado en muy mal estado. Por estar interrumpida la cañería de aquel el agua está encharcada en el patio.»

Deseosa esta Sociedad de causar al Ayuntamiento los menores gastos posibles, compatibles con el buen éxito de su cometido, ha determinado arreglar del modo siguiente las horas de trabajo de las brigadas voluntarias, pudiendo suprimir, debido á esta medida, los servicios de dos carros y cuatro empleados asalariados.

Individuos que componen la Brigada sanitaria y horas en que prestan sus servicios en la actualidad.

*De 6½ á 9*

Don Pedro Foronda.

» Anselmo Benitez.

» Andrés Torres.

» José Acevedo.

» José Guadalupe.

» Haroldo Morisset.

*De 3 á 6.*

Don Gumersindo Laserna.

» Bernardo Benitez.

» Arturo Ascanio.

» José García Llarena.

» Andrés Saavedra.

» Dionisio Morales.

» Abelardo Villaralbo.

» José Elbas.

» Antonio Espinosa.

*De 10½ á 1½.*

Don Estanislao M. Ocampo.

» Matías Molowny.

» Bernabé Rumeu.

» Emilio Zamorano.

» Abelardo Molowny.

» Manuel Martín.

» Emilio Serra Moratin.

» Fernando Cejudo.

» Ildefonso Encinosa.

Pasó el Sr. Presidente á la importante cuestión del Cuerpo de Bomberos y Sanitarios; tocó ligeramente lo valioso que sería la segunda sección de este Cuerpo, la de los Sanitarios, para el bien del pueblo, indicando que si hubiésemos tenido tal Cuerpo bien montado al principio de la epidemia, y el pueblo hubiese estado aleccionado, es más que probable que el cólera hubiera quedado sofocado en los primeros casos.

En la Península, añadió, aún no existe que sepa ningún cuerpo organizado de sanitarios é indicó la gloria que sería para nosotros si nos anticipáramos, en reforma tan urgentísima.

El Sr. Domínguez elogió la determinación y el celo de la Brigada voluntaria, que había hecho casi milagros durante su breve carrera.

Sería deplorable, continuó, que por frialdad ú otra causa dejara de establecerse este tan importante servicio.

Como explicación á ciertas dudas ó dificultades que á su conocimiento habían llegado ser expuestas por algunos, hizo las siguientes observaciones:

La elección de cargos está, absolutamente, en las manos del Cuerpo. Los bomberos elegirán su Jefe, los sanitarios, de igual modo el suyo, y por consiguiente la persona, sea quien fuese escogida para el mando, habrá sido elejida por los que han de estar á sus órdenes. Indicó que él estaba dispuesto mientras perteneciese al Cuerpo, á prestar sus servicios facultativos gratuitos á cualquier miembro del mismo, que por desgracia, recibiese alguna herida ó accidente en el ejercicio de su cometido; que acudiría, igualmente, á cualquier consulta y operación que fuese necesaria practicar por las citadas causas.

Ningun empleado de los que hoy existen afectos á este servicio debe en su concepto ser perjudicado, pues puede y deben ser respetados en sus cargos, y si por las modificaciones que las exigencias del servicio impongan, alguno no tuviese calocación, debe precisamente dársele otro destino, lo que es muy fácil dado que todas las autoridades y corporaciones y el pueblo entero patrocinan este proyecto.

Dijo que tenía la seguridad que una vez constituido el Cuerpo, las Sociedades de seguros contra Incendios concedirían subvención de mayor cuantía.

El Sr. Jaacks, agente de una compañía de seguros, corroboró lo expuesto.

El Sr. Lecuona suplicó á la Sociedad

que si lo estimara oportuno, se rogase al municipio, diera al bombero en función de su cargo carácter oficial.

El Sr. Dr. Llarena ofreció sus servicios en el ramo que estimase la Comisión de más utilidad.

El Sr. Presidente propuso que el domingo á las 12 se procediera á la elección de los cargos, y después de una detenida discusión, en la cual terciaron los Sres. Martí, Villaralbo, Martín Frago y el Sr. Molowny, propuso que solamente se nombraran los jefes, es decir, el Presidente del Cuerpo de Bomberos y Sanitarios, el Director de la Sección de Bomberos y el Director de la Sección de Sanitarios, lo cual fué aprobado.

Después de un elocuente discurso del Sr. Zurita, en el cual excitó el celo de todos los hijos de Tenerife á unirse para su bien común, y apoyar toda resolución que pudiera redundar en su beneficio, olvidándose de toda cuestión de política y partido, se levantó la sesión á las nueve y media de la noche.

## Noticias de la Provincia

*Valle de San Andrés*

De origen facultativo tenemos noticias de ayer del buen estado sanitario del caserío, donde afortunadamente ha desaparecido la epidemia cólica.

El vecindario, sin embargo, está preocupado por las malas condiciones higiénicas en que se encuentra el poblado, de no tomar algunas medidas que le ponga á cubierto de nuevos infortunios, como lo tiene acreditado la esperiencia con epidemias de fiebres tifoideas y difteria; preocupación tanto más justificada cuanto son muy fáciles de remover las causas de estos frecuentes azotes.

Tres son, en nuestro concepto, los objetivos principales á que deben aspirar los vecinos de San Andrés para sanear el pueblo.

1.º Prohibir en absoluto el lavado en el barranco del Cercado, señalando el de las Huertas para tal objeto.

2.º Tapar y proveer al Pozo de una bomba que conduzca el agua á un depósito cerrado, donde por medio de llaves se surta el caserío. Esta mejora es tanto más fácil de llevar á cabo, cuanto tenemos entendido que el Sr. Camacho, de esta capital, tiene ofrecido regalar la bomba; y

3.º Quitar todos los corrales de la parte urbanizada y construirlos en el punto llamado Arenal.

Creemos que si en San Andrés se llevarán á término estas reformas tocarán desde luego grandes beneficios.

*En Manila*

Por referirse á una parte del territorio español, de cuya administración civil está encargado un queridísimo amigo y paisano nuestro, reproducimos en otro lugar de este número el artículo del periódico de Manila «Oceanía Española» correspondiente al 1.º de noviembre último, que trata sobre la organización del cuerpo de Bomberos en aquella populosa ciudad.

Nuestra más entusiasta enhorabuena al esclarecido hijo de Tenerife Sr. D. Antonio Domínguez Alfonso, por su campaña administrativa en el archipiélago Filipino.

*Desde Arrecife*

Sr. Presidente de la Comisión de Subsistencias:

Los pueblos de la isla de Lanzarote lamentando hondamente el inmenso infortunio que pesa sobre su hermano el de Santa Cruz de Tenerife; unidos todos por la Caridad, la más divina de las virtudes, é inspirándose todos también en el deber humano y nobilísimo de la gratitud, le envían la expresión de sus sentimientos fraternales y hacen votos fervientes por la pronta desaparición del terrible azote que le aniquila.

Presente está en la memoria y vivo y palpitante en el corazón de estos pueblos, el recuerdo de los días aciagos que en época no lejana, cubrieron de desolación y llanto esta isla y la de Fuerteventura; días en que la sequía devastaba sus fértiles comarcas y el hambre arrancaba á los hogares familias enteras, muchas de las cuales lloran todavía en el extranjero suelo la ausencia de la patria querida. Y vivos y presentes están y estarán siempre en los pechos agradecidos de sus habitantes la generosidad, el noble



desprendimiento con que sus hermanos de Sta. Cruz de Tenerife se afanaron de consuno en aliviar su desgracia y socorrer su miseria, y la parte importantísima que la prensa de dicha ciudad tomó en esta tarea humanitaria y salvadora.

Lanzarote en esta triste ocasión, á fuer de agradecida, considerándose siempre deudora al pueblo de la Capital de la Provincia, que las deudas de gratitud jamás se satisfacen, trata hoy de corresponder en la medida de sus débiles fuerzas á los beneficios recibidos y envía á las clases necesitadas de esa población la pobre dádiva que sus escasos recursos le permiten.

No es, en verdad, valiosa su ofrenda; pero tiene el mérito de la espontaneidad y de que á formarla han contribuido, lo mismo el rico con donativos relativamente importantes, que el pobre que con su humilde óbolo, ha dado también sus lágrimas y su corazón.

Estos pueblos ruegan á V. Sr. Presidente, que interpretando fielmente los sentimientos de fraternidad que les animan en pró de Santa Cruz de Tenerife, manifieste y asegure á sus habitantes la profunda pena que aflige á los de esta isla por la desgracia que les abruma y su desconsuelo por no poder remediarla en la medida de sus deseos y de la magnitud de aquella.

Arrecife de Lanzarote 14 Diciembre de 1893.—Rafael Ramirez.—Bernardo Mascaró.—Domingo Negrin.—Domingo Ferrer.—Manuel Díaz Perez.—Leandro Fajardo.—Tomás Luban.—José M.ª Elias.—Santiago Pineda y Morales.—Guillermo E. Topham.—Domingo Armas.—Pedro M. Rosales.—Manuel Naranjo.

En representación del Caserío de Guatiza.—Román Ortiz.—En representación del pueblo de Haría.—Ginés M. Perdomo.—Domingo de la Torre.—En representación del pueblo de Tegui, P. O. del Sr. Alcalde, Domingo Lorenzo.—Domingo Negrin Medina.—Mamerto Perez.—En representación del pueblo de Tías.—José Espinos y Ramirez.—Mariano Stinga.—José Quesada.—En representación del pueblo de Yaiza.—Vicente Pannasco.—Marcial Robaina.—En representación del pueblo de Tinajo.—Domingo Santana.

COMISION DE SUBSISTENCIAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Diciembre 27 de 1893.

Sres. Presidentes y Vocales de la Junta de Socorros de Lanzarote:

Muy Sres. míos y de toda mi consideración:

La Comision que tengo la honra de presidir se ha enterado de la atenta comunicacion que Vds. se dignan dirigirme, con fecha 14 del corriente, exponiéndole los nobles y caritativos sentimientos que ha inspirado á los pueblos todos de esa isla hermana el infortunio que por espacio de tres meses ha pesado sobre los habitantes de esta capital, con motivo de la invasion del cólera, y acoge agradecida los elevados conceptos que encierra esa manifestacion sublime de compaferismo y caridad sentidos para con este pueblo, por quienes en época no lejana sufrieron á su vez las amarguras de la sequía y del hambre.

El pueblo de Santa Cruz de Tenerife, á quien por medio de la mayor publicidad dá á conocer esta comision un documento que tanto enaltece á los que lo suscriben, no olvidará nunca la espontaneidad con que se han apresurado los habitantes de esa isla á identificarse con la desgracia de los pobres, para ayuntar con noble deseo y en la medida de sus fuerzas el humilde fantasma de la necesidad no satisfecha, que amenaza siempre á toda poblacion de escasos recursos que se vé invadida por una epidemia del carácter y de las consecuencias de la que hemos tenido que combatir.

Desde ayer han empezado á utilizarse los artículos de su importante socorro y esperamos que hoy concluyan de recibirse los que en viajes anteriores no ha podido desembarcar el único vapor que nos comunica con las demás islas del archipiélago.

Aunque de escasa significacion, por la poca importancia de quien la trasmite, reciban Vds. la expresion más sincera de agradecimiento de los habitantes de esta capital, que ha visto con júbilo, en medio de su desgracia, unidas como la

voluntad de un solo hombre, á todas las personas de las diversas clases de la sociedad, disputándose la honra de ser útiles al enfermo y al desvalido.

Con la más distinguida consideracion queda de Vds. muy atento seguro servidor q. b. s. m.

ANTONIO LECUONA

Donativo

El Sr. D. Juan Febles, presidente de la Diputacion provincial, ha recibido carta de D. Federico Batista, de Arafo, ofreciéndole y poniendo á su disposicion, una pipa de vino viejo con destino á los enfermos asilados en el Lazareto.

Tambien otros vecinos de dicho pueblo ponen á disposicion del propio Sr. Febles y del Sr. D. José Larena, una pipa de vino para que la distribuyan entre las personas que juzguen conveniente.

Enviamos á los donantes las más sinceras gracias en nombre de los socorridos enfermos.

Abandono

De nuestro apreciable colega *La Opinion* tomamos el siguiente suelto, con cuyas apreciaciones estamos por completo de acuerdo, mereciendo tenerse presente tal conducta para las hojas de servicios de esos funcionarios al solicitar ascensos en sus respectivas carreras ó alguna Cruz de beneficencia.

«En uno de nuestros números anteriores nos ocupamos de la falta, que extrañábamos se consintiera, de que algunos funcionarios públicos, cuyos nombres citábamos, hubieran abandonado el cumplimiento de sus obligaciones en las críticas circunstancias porque pasa esta poblacion.

No caímos en la cuenta de que el abuelo leonino que ostentan dichos empleados les autorizaba para cometer este censurable abuso; lo que ha dado motivo á que álgien se haya creído en el caso de sacar á plaza el nombre de una dignísima persona que ni siquiera es vecina de esta Capital, ni está en el ejercicio de funciones que le obliguen á residir en ella y los de probos y celosos funcionarios que sí, por motivos especiales, han podido estar fuera de su puesto durante más ó menos días, continúan cumpliendo sus deberes y no pueden ponerse en paragon con los que los tienen por completo abandonados desde el principio de la epidemia.

La prensa al denunciar estos abusos cumple uno de sus más esenciales deberes, como los ha llenado casi toda la de Madrid al censurar la conducta de una infortunada Autoridad, de la que no sería generoso nos ocupáramos después que ha dejado de serlo.

Cuando faltan el valor y la abnegacion necesarios para estar á la altura de los puestos que se ocupan en circunstancias calamitosas, se hace dejacion de los mismos; que no entendemos sean ninguna clase de prebendas para disfrutarlas solo en épocas tranquilas y bonancibles.

Esto es lo que procede: lo que no puede pasar en silencio es que mientras casi todos los funcionarios públicos permanecen en su puesto cumpliendo dignamente sus obligaciones, tengan unos cuantos bula para sustraerse al peligro y abandonar impunemente sus deberes.

Siempre y en todos tiempos esto ha merecido y merecerá la más acerba censura, sin que nadie haya osado hasta ahora pretender que se tolere y se consienta.»

Sociedades

En la sesión celebrada últimamente por la Sociedad de socorros mútuos y enseñanza gratuita fueron reelegidos para formar el Consejo de Administracion en el año próximo los señores siguientes:

- Presidente, D. Eduardo Domínguez.
- Vicepresidente, D. Rafael Calzadilla.
- Contador, D. Pedro de Foronda.
- Tesorero, D. Carlos H. Hamilton.
- Vocales, D. Francisco de Aguilar y Fuentes, D. Julian Rodriguez Pastrana y D. Marcos Peraza.
- Secretario, D. Vilehald Caprario.
- Vicesecretario, D. Cristóbal Beautell.

La junta directiva del Casino para el año venidero se compone de los siguientes señores:

- Director, D. Antonio Lecuona.
- Vicedirector, D. Marcos Peraza.
- Contador, D. Ulises Guimerá.
- Vicecontador, D. Diego Giguou.
- Tesorero, D. José R. Salas.
- Bibliotecario, D. Carlos Calzadilla.
- Secretario, D. Bernardo Benitez de Lugo.

El consejo de administracion de la sociedad *Tinerfeña*, lo formarán en el entrante año los Señores D. Bartolomé Cazes, D. Gregorio Rodriguez Dioniz, D. José M.ª Elias, D. Benigno Ramos, D. Enrique Richardson y D. Lorenzo Fernández.

Magistrados

Ha sido trasladado á la Coruña el Sr. D. Eugenio Gutierrez Mansilla, Presidente de la audiencia de este territorio, y nombrado para reemplazarle el Sr. D. José Garcia Margal.

\*\*\*

Noticias militares

Al teniente coronel de Infantería D. Federico Blardoni y Gonzalez, se le ha concedido retiro definitivo.

El capitán de Infantería D. Luis Lamadrid, ha sido destinado al batallón reserva de la Orotava.

Puertos

Se ha confirmado al Dr. D. Juan Perez Diaz en el destino de médico de visita de naves, de la Dirección de sanidad del puerto de Sta. Cruz de la Palma.

Sanidad

Ha sido nombrado Inspector sanitario de esta provincia, de conformidad con la disposición 5 de la R. O. de 8 de Junio último, el Sr. Dr. D. Manuel Benavides.

Comunicaciones

En el lugar correspondiente damos cabida con el mayor gusto á las comunicaciones que han mediado entre la Junta de Socorros de la isla de Lanzarote—documento digno de ser leído—y la Comision de Subsistencias de esta capital, aprovechando la ocasion de expresar nuestra profunda gratitud á los habitantes de aquella isla hermana.

Teatro

Anoche se representó por primera y última vez en la temporada la zarzuela *Guerra Santa*, llamando la atención ver como en la Puerta del Sol, de Madrid, apareció en su trono el emperador de Rusia.

Para esta noche la compañía anuncia una extraordinaria función cuyo variado programa es el siguiente:

«La Sociedad Artística que tiene á su cargo este coliseo, toma parte en el regocijo que hoy experimenta el pueblo de Santa Cruz de Tenerife, organizando una función de gala, y preparando al efecto el teatro para esta fiesta popular.

Así como nuestros corazones latían con la pena que á estos habitantes embargaba en los días de prueba por que han pasado, hoy, al cantarse solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por haber cesado la epidemia cólerica, nos asociamos también á sus alegrías, que son las nuestras y organizamos una función, la mejor de la temporada.

Esta es la única manera con que puede corresponder la Sociedad Artística á las inequívocas muestras de filantropía que el público le ha dado asistiendo al Coliseo aún en los días de mayores desgracias, en aquellos inolvidables en que en todas partes se cernía el cólera, cuyo hábito de muerte á todos amenazaba.

Nuestra eterna gratitud á la noble y heroica Capital.

La función que hemos organizado la compone el siguiente

Programa

1.º La aplaudida zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada:

EL DUO DE LA AFRICANA

2.º Sinfonía por la orquesta, titulada:

POETA Y ALDEANO

A continuación, lectura de poesías.

3.º La popular zarzuela en dos actos divididos en nueve cuadros, titulada:

CADIZ

SECCION MARÍTIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 23

Perez Galdos.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la Compañía de vapores.

SALIDA DE BUQUES

Perez Galdos.—Para Las Palmas.

BUQUES QUE SE ESPERAN

RUAPEHU.—Para Plymouth y Londres, saldrá el dia 30 del corriente mes,

despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

RIO NEGRO.—Para Dunquerque y Havre, saldrá de este puerto, el dia 2 de Enero, despachado por los Sres. Har-disson Hermanos.

REGISTRO CIVIL

Dia 23, 24 y 25

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Joaquin Feria y Saez, Carmen Padron y Alberto.

DEFUNCIONES

Rosa Salavarrin y Ginoris, de Vallehermoso, 60 años, soltera, Chamberi.—Pneumonia.

Carmen Hernandez y Hernandez, de la Laguna, 2 años, Rambla del 11 de Febrero.—Fiebre tífica.

Manuel Rodriguez y Gonzalez, de esta ciudad, 3 años, Cruz del Señor.—Cólera infantil.

Pedro Angel Telmo Garcia Martin, del Sauzal, 30 años, Hospital del Lazareto.—Diarreas.

Luisa Almenar y Cabrera, de esta ciudad, 7 meses. Cuesta de los melones.—Colitis ulcerosa.

Nicomedes Reyes y Torres, de Tuiueje, 57 años, casado, Hospital civil.—Cerebritis crónica.

MATRIMONIOS

Ninguno.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Juan.

Santo de mañana.—Los Santos Inocentes

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

1836 Guarto atentado contra la vida de Luis Felipe.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.

Barómetro . . . . .	769.50
Termómetro á la sombra . . . . .	19.2
Humedad relativa . . . . .	63.1
Viento . . . . .	E N. E.
Fuerza del viento . . . . .	1
Lluvia en las últimas h. . . . .	0 milímetros
Cielo, parte cubierta . . . . .	1 decimas
Tempra. máxima de ayer . . . . .	20.8
Id. mínima de anoche . . . . .	16.6
Estado del mar . . . . .	Llano.

Son tan evidentes las ventajas de la «Emulsión de Scott» que todos los Médicos le dan la preferencia.

Rechácese toda sustitución ó imitación.

Santa Cruz de Tenerife, 24 junio de 1888.

Don Joaquin Plá y Pujolá, Licenciado en Medicina y Cirugía, con residencia en esta capital.

Certifico: Que desde el año 1877 hasta la fecha, he aconsejado con preferencia el uso de la «Emulsion de Scott» como tónico en el tratamiento de la «tuberculosis pulmonar; y sobre todo en las diferentes manifestaciones del escrofulismo», habiendo obtenido siempre resultados muy superiores á los que en casos análogos ha proporcionado la administracion del Aceite de bacalao simple, debido esto á la asociacion de los «hipofosfitos de cal y de sosa» que contiene dicha «Emulsion», y tambien la fácil absorcion y asimilacion que ofrece la mencionada forma.

Dr. JOAQUIN PLA y PUJOLA.

Director de Sanidad Militar de la provincia de Canarias



ANUNCIOS



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>)

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trahordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Vernerus.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE

NOVEDAD

en Tenerife

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

ALMACEN DE LAS TRES B. B. B.

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHO que se expende en el mismo, no ha vacilado en mandar á buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz».

Las ventajas ofrecidas á los consumidores, solo pueden apreciarlas, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que están confeccionados, tienen que llenar los deseos de los mas exigentes.

Prescindo de pomposos anuncios, esperando que el tiempo demostrará la necesidad que había de un almacén como el que ofrece al público.

Luis Zamorano Villar

NOTA. En este nuevo Establecimiento hay de venta toda clase de CORDONES, TRENZAS y CINTAS de seda para el calzado, y un variado surtido de CACHUCHAS de última novedad, para niños.

OTRA Las composturas del calzado vendido en el mismo se harán en la calle de la Luz, número 95.

¡A LOS

trabajadores!

En las obras del séptimo trozo de la carretera del Sur que dista dos leguas del pueblo de Güimar, se admiten á todos los peones que deseen trabajar, á 7 rs vellon jornal.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.

Calle del Sol num. 51

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph Co. (Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Ceuta y Saïce u.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . . »	80	1'14
ALEMANIA . . . . . »	85	1'18½
ITALIA . . . . . »	88	1'18
PORTUGAL . . . . . »	70	95

	Pesetas.
SENEGAL . . . . . »	95
BATHURST. . . . . »	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

LA EMULSION DE SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSID, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEZAS EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde; Santa Cruz de Tenerife.—Lorenzo Filipes.

Se vende

en módico precio una magnífica mesa escritorio de caoba con preciosos tallados. ero 48.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitución núm. 1, es de los más acreditados de esta población, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Directorio de la redacción

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extranjero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos

Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.

Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.

Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.

Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.

Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.

También ofrece al agricultor que confecelone sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representación única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71

A LOS PROPIETARIOS GUANO FRANCÉS

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados.

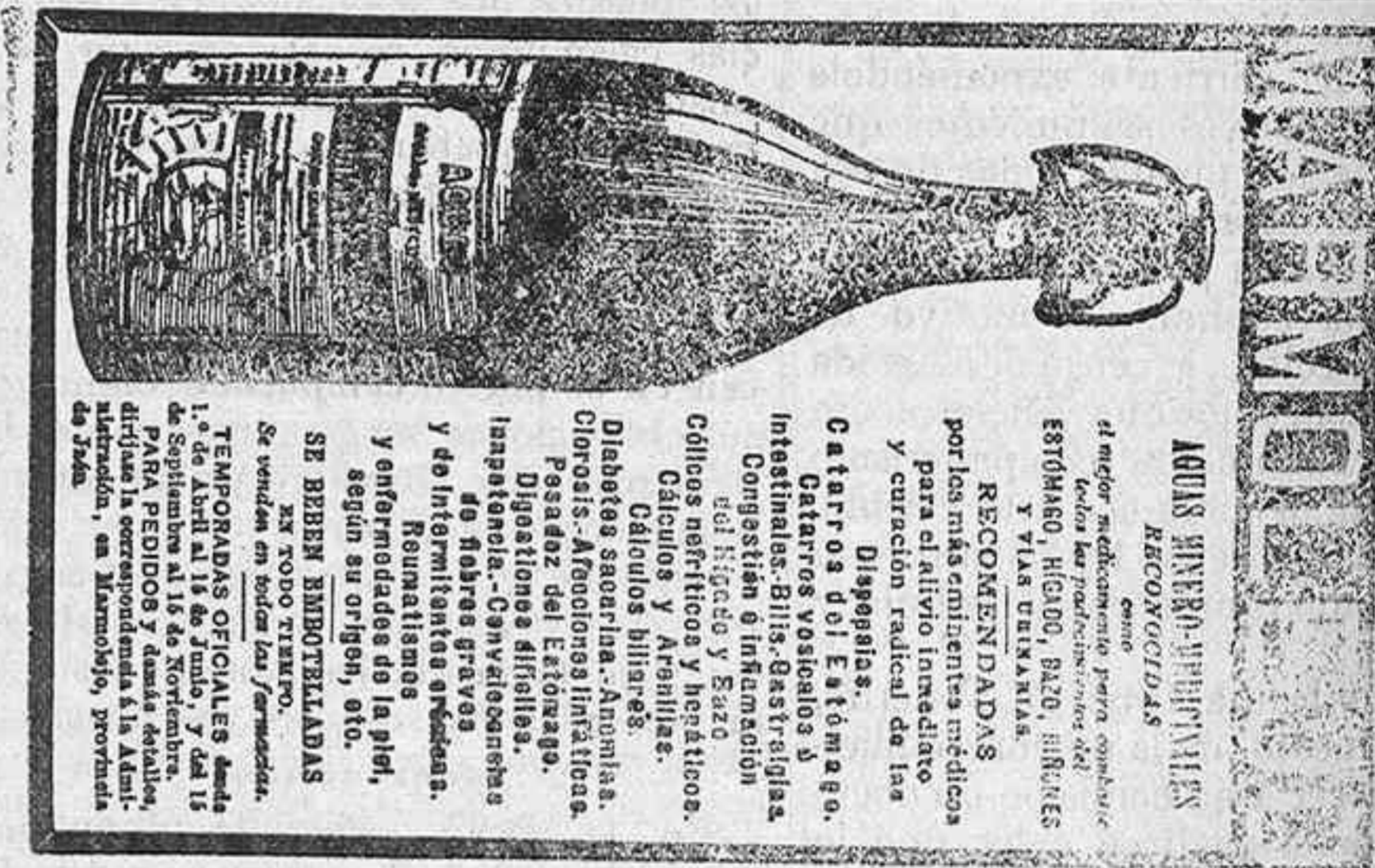
Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos.

Clase núm. 2 id. id. 12'50 pesetas quintal.

Clase núm. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal.

Clase núm. 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal.

Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitución 5.



LA TE ENCARNADA



CERVEZA INGLESA Pilsener Beer

DE

J & R. TENNENT & C<sup>o</sup>

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía.

Marina núm. 11

Imprente de ALVAREZ HERMANO

San Francisco 49.